

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA INFORMATICA, TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA TECNIT**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2018, siendo la 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Teresa de Cepeda N 35-12 y Av. República, se reúnen los socios de la compañía TECNOLOGIA INFORMATICA TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS CIA LTDA.

Preside la Junta el señor Eduardo Chuquizàn, en calidad de Gerente General y actúa como secretaria la señora Violeta Chuquizàn en calidad de Presidenta.

Los socios presentes y el capital suscrito y pagado que les corresponde en función de sus participaciones son los siguientes:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL</b>
Eduardo Chuquizàn	392,00
Violeta Chuquizàn	8,00
<b>TOTAL</b>	<b>400,00</b>

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios, en virtud de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, para tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

**PUNTO DOS:** Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, balance de resultados integrales, flujo del efectivo y cambios en el patrimonio.

**PUNTO TRES:** Resolución sobre el destino de las utilidades a disposición de los socios correspondiente al ejercicio económico 2017.

El presidente declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el orden del día:

**PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el señor Eduardo Chuquizàn Gerente General de la compañía, y expone a los socios su informe durante su periodo de gestión en el ejercicio económico 2017.

Después de algunas deliberaciones, los socios por unanimidad resuelven:

Aprobar el informe de gestión presentado por el Gerente General en todas sus partes.

**PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de estado de situación financiera, balance de resultados integrales, flujo del efectivo ,cambios en el patrimonio y notas complementarias , correspondiente al ejercicio económico 2017**

La señora secretaria expone a la Junta todos los estados financieros y las notas complementarias por el año económico 2017, documentos que fueron puestos con anterioridad a los socios para su análisis, en tal virtud dichos documentos son aprobados en todas sus partes y sin modificaciones.

**PUNTO TRES Resolución sobre destino de Utilidades:**

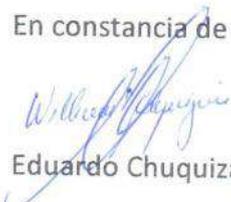
Se pone a consideración de los socios la propuesta sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2017, realizando el siguiente análisis previo:

La utilidad de la compañía en el ejercicio económico 2017 asciende a \$9.569.01 de la cual se deduce el 22% de Impuesto a la Renta por \$3.369.73, así mismo la compañía requiere destinar el 15% de participación de trabajadores por un valor de \$1.435.35, no se incrementa la reserva legal pues esta al momento alcanza la suma de \$80,00 que representa el 20% del capital suscrito y pagado de la compañía según manda la ley.

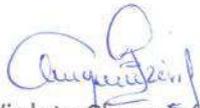
Por lo expuesto en los literales precedentes, la utilidad líquida repartible del ejercicio económico 2017, alcanza la suma de \$4.763.93 la que se decide registrar como "UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS".

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha se reinstala la Junta y se aprueba en los términos que aquí consta. Termina la reunión siendo las 18h00.

En constancia de todo lo actuado, los socios, el presidente y secretaria quien certifica.

  
Eduardo Chuquizán  
SOCIO

  
Eduardo Chuquizán  
PRESIDENTE

  
Violeta Chuquizán  
SOCIA

  
Violeta Chuquizán  
SECRETARIA